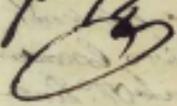


Miércoles 20

213

27 de Sep. de 1792

D^{no} Martin Zavala Abogado de los Rea-
 les Consejos y segundo desta N^{ra} Ciudad
 con la Reverencia q^{da} se acude a V. S. y Ex-
 pone: Que hallandose tiempo hace bastante
 enfermo, y prevenido p^o D^{no} Diego Cones Aca-
 de las Marinas q^{da} le avierte para inmediatam^{te}
 a los Baños de Mula luego q^{da} pueda ponerse en
 camino; p^o estar justa razon, y no hallarse
 p^o su enfermedad en disposicion de poder des-
 pachar con la Atencion y Aviento devido un
 Expediente q^{da} le pagó D^{no} Juan Campeno Pro-
 curador Sindico qual el q^{da} D^{no} Indico podría
 informarse, lo hizo presente a mi d^{no} Caballero
 p^o q^{da} avierte a mi notoria Imposibilidad lo para
 de a otro Abogado, pues el Exponente Usado de
 su Oficiado ofrecio satisfacen lo correspondien-
 tes D^{no}: Y como en embargo de esto, justa moti-
 vos de D^{no} Juan Campeno insista en q^{da} se des-
 pache a q^{da} de media ob^{ra} sup^{ta} desde luego, o lo
 se halla en la notoria Justificacion de V. S.
 a quien Rendidam^{te}.

Alonso Quintero


Sup^{ca} no insista en esta de la inculpable Imposibili-
 dad, y Enfermedad del referido D^{no} Martin
 nombrar p^o el Despacho de D^{no} Auto otro

